

Real Consejo de hacienda Vassi Selis
za saber por qualquiera de los Escribanos
de Ayuntamiento =

Jun 2010 =

En este Ayuntamiento. Sean Vidos de memoria
los de D. Antonio Mabbia & Eubara Juez & Obra
Publica en que haze presente esta Zind. lo que
se ha ofrecido en razon de la dironcion de
para la azegua de la fuente de Oro y Reconozim.
de su conduccion y lo de mas que se fiere en ello
y habiendose confesado sobre sus contextos. Tenien
do presente lo acordado en esta razon siendo lo
lo el animo de esta Zind. el que se eviten qual
quiera perjuicio que aya en la conduccion de la
fuente de Oro y siendo preciso para que se logre
ponerse en entero conozimiento de los el que se
monde dha conduccion y se den las de mas provi
dencias que convengan = Acorda que dho memo
ria se relacione en este Libro Capitulary que se guar
de lo acordado en lo Ayuntamiento de los dias
dos y siete de el corriente, y para que todo se ex
cute con la plena justificacion que esta Zind.
solicita sea con la intervencion de D. Antonio
Mabbia & Eubara Juez & Obra publicas como
esta acordado en el de los de mayo y que sin la me
nor dilacion se de a todo providencia para que
no se pierda por mas tiempo el que el agua de dha
fuente de Oro se de a contar en el hazete pro
testando sea de cuenta de quien obiere lugar la
omision que en esto obiere y adho D. Anto

